

MESA DIRECTIVA

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante

Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla
Integrante

Dip. Margarita López Pérez
Integrante

Dip. Luz María García García
Integrante

Dip. Óscar Escobar Ledesma
Integrante

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO
QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN
AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL,
ELABORADO POR LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN.**

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Educación de la Septuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se turnó el Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Maestro Alfredo Ramírez Bedolla; por lo que, esta Comisión procede a emitir Dictamen, de conformidad con los antecedentes y consideraciones siguientes:

ANTECEDENTES

En Sesión de Pleno de la Septuagésima Quinta Legislatura, celebrada en el mes de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se turnó a las comisiones legislativas, para su estudio, análisis y dictamen, el Segundo Informe presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, en el que manifiesta el estado que guarda la Administración Pública a su cargo.

Esta Comisión de conformidad con lo estipulado en el artículo 64 fracción VIII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo se encuentra facultada para glosar el citado Informe.

Una vez recibido y conocido el referido informe, para los efectos constitucionales y legales procedentes, la Comisión de Derechos Indígenas y Afromexicanos de la Septuagésima Quinta Legislatura llegó a las siguientes:

CONSIDERACIONES

En el artículo 281 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se establece que el Titular del Poder Ejecutivo debe rendir personalmente ante el Pleno o por escrito el informe del estado que guarde la Administración Pública, dentro de los treinta días siguientes a la apertura del año legislativo; la respuesta del presidente de dicho órgano, se hace de la misma forma limitándose a turnar, el contenido del informe a la brevedad a los Diputados. El Congreso procederá a realizar el análisis de su contenido en comisiones y emitirán Dictamen respectivo.

Con fundamento en los artículos 31 párrafo tercero y cuarto, 44 fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y el artículo 214 párrafo cuarto de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso

del Estado de Michoacán de Ocampo, el Congreso está facultado para revisar, analizar y dictaminar el informe respectivo.

El informe del estado que guarda la Administración Pública del Estado, presentado de conformidad con lo señalado en el artículo 281 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, debe ser turnado a las Comisiones dictaminadoras, según su ámbito de competencia, para el estudio y análisis de los asuntos relacionados con éstas.

En este sentido, de acuerdo al artículo 76 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a esta Comisión le corresponde participar, conocer y dictaminar, de manera enunciativa, más no limitativa sobre los asuntos siguientes:

- I. Los concernientes a la expedición, reformas y adiciones a la legislación estatal de la materia;
- II. Los relacionados con peticiones referentes al rubro educativo;
- III. La consulta y concertación con autoridades educativas tendientes al mejoramiento de la Legislación Estatal de la materia;
- IV. El otorgamiento de premios y reconocimientos a los alumnos destacados por su aprovechamiento en cada nivel educativo en el Estado;
- V. Las normas que se refieran a las actividades que lleven a cabo las universidades e instituciones de educación superior en el Estado, en los asuntos que sean competencia del Congreso del Estado, o en aquéllos que les sean solicitados por dichas instituciones;
- VI. Las políticas, planes y programas para el fortalecimiento de la Educación, incluyendo la infraestructura, en todos sus niveles; y,
- VII. Los análogos a los anteriores que, a juicio del Presidente del Congreso, sean materia del análisis de esta Comisión; y,
- VIII. Emitir convocatoria pública para el otorgamiento de la Medalla Michoacán al Mérito Docente.

Que, en materia relacionada con la Educación, es competente esta Comisión para glosar el Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal en materia de educación, mismo que señala sustancialmente en lo concerniente para esta Comisión, lo siguiente:

Eje 1: Armonía, Paz y Reconciliación.

Objetivo 1: Fortalecer la gobernabilidad y cultura democrática.

La Secretaría de Gobierno (SEGOB) proporcionó 642 atenciones y asesorías, de las cuales 33 corresponden a pobladores y asociaciones de pueblos originarios de la Entidad, particularmente de la región de la Meseta Purépecha. Asimismo, se realizaron 223 gestiones de acompañamiento con diversas dependencias en materia de salud, educación, vivienda, proyectos educativos y agricultura.

En favor de mantener la gobernabilidad en el Estado, se han emprendido acciones que buscan reconfigurar el tejido social con los sectores: educativo, social, cultural, indígena y político. Se han establecido, a lo largo de 10 meses, un estimado de 470 mesas de diálogo en las que han sido atendidas las demandas de 6 mil 800 personas. Con lo anterior, se disminuyeron las movilizaciones y manifestaciones, la quema de vehículos, bloqueos de vialidades, plantones, marchas, retención de vehículos, toma de vías férreas, bloqueo de carreteras y toma de edificios públicos. Desde enero de 2022 a la fecha se ha reducido el número de tomas a las vías férreas a cero. Lo cual, se ha logrado mediante un saneamiento de las finanzas públicas para cubrir los adeudos que se tenían con Eje 1: Armonía, Paz y Reconciliación 20 las y los maestros, la interlocución y diálogo permanente articulado desde la SEGOB.

Se han fortalecido los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, promoviendo el diálogo guiado por profesionales de la mediación y conciliación.

Objetivo 3: Construir la paz y la seguridad pública con respeto a los derechos humanos.

La educación juega un papel muy importante para fomentar la prevención social de la violencia Eje 1: Armonía, Paz y Reconciliación 30 y delincuencia en el Estado. Por ello, a través de la Secretaría de Educación (SEE) se distribuyeron 28 mil paquetes de ficheros de actividades didácticas llamados “Promover la cultura de paz en y desde nuestra escuela”, en instituciones públicas y privadas de educación básica y se elaboraron violentómetros con la finalidad de brindar una escala de actitudes que permitan identificar actos de violencia escolar.

El Consejo Preventivo de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán (COPREVEEM), capacitó a 15 grupos de instituciones educativas con la participación de 368 docentes y 120 alumnas y alumnos en la Ley para la Atención de la Violencia Escolar, así como en la Guía Operativa para la Convivencia Escolar; ambas publicadas en el Periódico Oficial del Estado; con ello se logró atender

30 quejas por violencia en planteles educativos. Adicional se llevaron a cabo conferencias virtuales en el marco de la estrategia “Promoción de la cultura de paz en las escuelas” y “La escuela es nuestra segunda casa”, en 12 sesiones y la grabación del podcast “Cómo podemos poner un alto al Bullying”.

Se capacitó a 16 mil 863 personas en temas de gestión integral de riesgos, primeros auxilios, uso y manejo de extintores, búsqueda y rescate, “Mis primeros pasos en la prevención” y simulacros de sismos realizados en el sector privado, público, salud y educativo.

Objetivo 4: Garantizar los derechos, usos y costumbres de los pueblos originarios y la población afroamericana.

Se realizó la gestión para la escuela bilingüe en el municipio de Pátzcuaro, en donde se colaboró de manera directa con la SEE y con el ayuntamiento, para la donación del terreno para la construcción de la escuela. recursos en sus localidades desde una visión local; de igual manera se han logrado reformas legales para que se reconozcan sus formas de organización en materia de: seguridad, obra pública, salud, cultura, economía, así como el ejercicio de sus derechos de participación política.

Eje 2. Bienestar.

Objetivo 1: Brindar atención prioritaria a grupos históricamente vulnerados para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.

“No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”, es uno de los principios rectores de la Cuarta Transformación. Para su cumplimiento, en el Gobierno de Michoacán reconocemos a todas y todos como sujetos de derecho, por lo que durante este periodo hemos puesto en práctica acciones que ayuden a eliminar barreras de exclusión y a contrarrestar la discriminación estructural de la que, por muchos años, fueron víctimas las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población indígena y afroamericana, migrantes y la población lesbica, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual, intersexual y queer (LGBTTTIQ+).

Como un gobierno incluyente que busca impulsar prácticas sociales comunitarias para contribuir con la resolución de problemáticas locales, la SEDEBI lanzó en el año 2022 el proyecto insignia “Centros de Integración para el Bienestar y la Armonía Social” (CEIBAS), dirigido a los grupos históricamente

vulnerados entre los que destacan: mujeres, infancias, juventudes, personas con discapacidad y personas adultas mayores. Para el cierre del año 2022 ya había sedes en los municipios de Uruapan, Aguililla, Jacona y La Piedad, y en el periodo que comprende de octubre a diciembre de 2022, se invirtió un millón 687 mil pesos en la construcción y adecuación de espacios físicos, así como en el desarrollo de actividades en temas culturales, de autonomía económica, inclusión, deporte, salud, educación y sustentabilidad. Durante el transcurso del año 2023, se inauguraron cinco sedes más en los municipios de Buenavista, Sahuayo, Zamora, Ixtlán y Múgica, conformando un total de nueve CEIBAS, donde se llevaron a cabo mil 480 talleres que beneficiaron a 6 mil 831 personas provenientes de entornos adversos.

A través del Sistema DIF Michoacán, se reequiparon los Centros de Desarrollo y Participación para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo y Trabajo Infantil (PAMAR) y los “Centros Comunitarios de Protección a la Infancia” (CCPI), para acciones preventivas, de desarrollo humano, educativo, artístico, cultural y familiar, para 320 NNA que se beneficiaron en estos espacios, con una inversión de un millón 189 mil pesos de origen federal.

Con la finalidad de promover la permanencia en la escuela y desalentar el trabajo infantil en donde se antepone el interés superior de la niñez, a través del Sistema DIF Michoacán se realizaron acciones encaminadas a la atención integral de las NNA michoacanos, con una inversión federal de 525 mil pesos se entregaron un total de 328 becas en 16 municipios para NNA en situación de vulnerabilidad.

En el ciclo escolar 2022-2023, se llevaron a cabo talleres con el objetivo de fomentar la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo, desde un enfoque integral donde participaron las y los alumnos, personal docente, padres de familia y comunidad en general.

Objetivo 2: Garantizar el derecho de la población a la educación pública, gratuita, laica, obligatoria, humanista, universal, inclusiva, intercultural, equitativa, de excelencia y con perspectiva de género.

Durante el ciclo escolar 2022-2023, a través de la SEE, se atendió una matrícula de un millón 285 mil 640 estudiantes, distribuidos en escuelas públicas y privadas de todos los niveles educativos. De ellos, 651 mil 505 son mujeres y 634 mil 135 son hombres. Estos estudiantes fueron atendidos por un total de 85 mil 883 docentes, distribuidos en 13 mil 410

planteles educativos. La educación básica contó con 12 mil 594 escuelas, en donde asistieron 981 mil 615 alumnos. De ellos, 495 mil 494 son hombres y 486 mil 121 son mujeres. Estos estudiantes recibieron los servicios educativos de una plantilla de 48 mil 928 docentes. En cuanto a educación media superior y superior, se registraron 304 mil 25 estudiantes en 816 escuelas. De este número, 165 mil 384 son mujeres y 138 mil 641 son hombres y fueron atendidos por 36 mil 955 docentes.

Durante el ejercicio que se informa, se asignó un presupuesto de 28 mil 76 millones 899 mil pesos para el financiamiento de la educación básica y normal, de esta cifra 22 mil 81 millones 908 mil pesos corresponden al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y 5 mil 995 millones 273 mil pesos de recurso estatal. Gracias al convenio suscrito entre el Gobierno del Estado, la SHCP y la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Federación aportó recursos adicionales para pagar salarios y prestaciones de las y los trabajadores de educación básica y normal de la Entidad, esto permitió realizar el pago completo en tiempo, en forma y sin distingos por segundo año consecutivo.

Se implementaron acciones para fortalecer el reordenamiento administrativo en la SEE, logrando que el 99 por ciento de la nómina se pague por dispersión electrónica, cumpliendo con el mecanismo que desde hace casi una década era obligatorio en todo el país. En relación a los procesos de basificación, se asignaron plazas de base a 2 mil 364 personas egresadas de las escuelas normales, se entregaron 2 mil 600 formatos únicos de personal. Se atendió y vigiló el funcionamiento de mil 565 escuelas incorporadas, garantizando que cuenten con el personal y los programas adecuados para ofrecer una educación de calidad.

En el marco del Gobierno Digital se avanzó en la digitalización del proceso de duplicados de certificados, con las herramientas de Gobierno Digital se generaron 877 mil 615 boletas y 205 mil 819 certificados de niveles de educación básica, emitiendo 643 títulos digitales para las escuelas normales formadoras de docentes y escuelas particulares de Educación Superior Incorporadas, simplificando con ello los procesos administrativos educativos.

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana, con el Programa de Consejos Técnicos Escolares, se realizaron ocho sesiones ordinarias y una fase intensiva, dando asesoría, seguimiento y

acompañamiento a docentes, directivos y asesores técnico-pedagógicos que atendieron a 8 mil 456 escuelas en el Estado, con un avance del 100 por ciento de asesorías otorgadas, conformando así los Colectivos Escolares para la Mejora y transformación de la educación básica.

Los servicios de Educación Inicial atendieron una matrícula de 14 mil 41 niñas y niños durante el ciclo escolar 2022-2023, distribuidos en Alfredo Ramírez Bedolla Segundo Informe de Gobierno 61 565 espacios educativos en donde se atendió a niñas y niños de 45 días de nacidos a 3 años de edad con el apoyo de mil 983 docentes.

Se capacitó sobre el Programa de Educación Inicial y Planeación Integral a 10 personas del Seguro Social que supervisan los Centros de Atención Infantil de esta dependencia, así como a la encargada del Departamento de guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con la finalidad de establecer criterios y llegar a acuerdos sobre el trabajo que deben desarrollar los agentes educativos de sus Centros de Atención Infantil (CAI) en cuanto a la planeación narrativa.

El Programa de Educación Inicial no Escolarizada brindó atención, supervisión y asesoría a 810 grupos instalados en 579 localidades urbano-marginadas, rurales e indígenas de 78 municipios del Estado; atendiendo a 10 mil 500 madres y padres de familia, mujeres embarazadas y miembros de localidades que participaron en el cuidado y la crianza de 11 mil niñas y niños de cero a 2 años 11 meses, a través de 820 promotores educativos, 82 supervisores de módulo y 25 coordinadores de zona, con una inversión de un millón 700 mil pesos de presupuesto federal y siete millones 740 mil pesos de presupuesto estatal.

En Educación Preescolar se atendió a 183 mil 154 niñas y niños de tres a cinco años de edad en 4 mil 487 jardines de niños públicos y privados, con el apoyo de 9 mil 669 educadoras y educadores. A través del Proyecto de Educación Preescolar General se favoreció y brindó asesoría mensual, al colectivo de 27 jefas de sector, 124 supervisoras escolares y 128 asesores técnico-pedagógicos de sector y zona de forma regionalizada, en el análisis y desarrollo del plan de estudio 2022 enmarcado en la Nueva Escuela Mexicana, con una inversión de 433 mil pesos de presupuesto federal, beneficiando a 119 mil 90 alumnos.

A la Educación Preescolar Formal, se entregaron paquetes de material didáctico a mil 600 jardines

de niños y 14 Centros de Atención Pedagógica de Educación Preescolar (CAPEP), con una inversión federal de 4 millones 79 mil pesos, beneficiando a mil 600 grupos.

Con el proyecto Jardines de Niños con Servicio Mixto, se proporcionó atención pedagógica y asistencial a niñas y niños de tres a cinco años de edad, hijos de madres trabajadoras, con los servicios de talleres Eje 2: Bienestar 62 escolares infantiles y actividades formativo recreativas y de alimentación en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en 35 jardines de niños en el Estado, beneficiando a 3 mil 608 alumnos con una inversión federal de 805 mil pesos, que se destinaron a la compra y dotación de utensilios y electrodomésticos para apoyar la preparación de alimentos y proporcionar de manera adecuada los servicios de alimentación; así como en la reproducción de manuales que describen actividades formativo-recreativas que se desarrollan durante la jornada ampliada en estos centros.

En Educación Primaria se atendió una matrícula de 540 mil 950 alumnos durante el ciclo escolar 2022-2023 distribuida en 5 mil 359 planteles atendidos por 25 mil 772 docentes. En este periodo se incrementó en un 4 por ciento la matrícula respecto al ciclo anterior. El Proyecto Arraigo del Maestro en el Medio Rural cuenta con 385 docentes beneficiados y un promedio de 8 mil 640 alumnas y alumnos atendidos durante el ciclo escolar 2022-2023 fomentando la permanencia de las y los maestros en las escuelas de comunidades marginadas mediante el pago de una compensación, con un presupuesto de 25 millones 703 mil pesos de origen federal.

Se brindó atención educativa a 222 mil 424 alumnas y alumnos de Educación Secundaria, de los cuales 102 mil 913 estudiaron en secundarias generales, 68 mil 75 en secundarias técnicas, 48 mil 752 alumnas y alumnos en telesecundarias y 2 mil 684 en secundarias comunitarias, los cuales han logrado cubrir los planes y programas vigentes en 2 mil planteles atendidos por una plantilla de 10 mil 258 maestras y maestros.

En el ciclo escolar 2022-2023 se dotó de materiales didácticos Alfredo Ramírez Bedolla Segundo Informe de Gobierno 63 y deportivos a 40 escuelas secundarias generales, 170 técnicas y 186 telesecundarias, de 77 municipios en el Estado, con una inversión federal de 2 millones 197 mil pesos.

Entre agosto y septiembre de este año pusimos en manos de nuestros alumnos 190 mil libros de

preescolar, 3 millones 84 mil ejemplares de la nueva familia de libros de texto de primaria, 1 millón 377 mil libros para secundarias generales y técnicas y 329 mil libros de telesecundaria, con un total entregado de 4 millones 980 mil libros de texto gratuitos distribuidos entre las alumnas y alumnos de educación básica de Michoacán.

Con Servicios Educativos Técnicos se proporcionó alimentación, hospedaje y materiales de aseo personal, apoyo de predominio a 393 alumnas y alumnos que provienen de zonas marginadas y de familias de bajos recursos o en extrema pobreza, y que presenta en el núcleo de la familia el fenómeno de desintegración familiar, a través de los Centros de Capacitación y Desarrollo Juvenil de los municipios de Charo y Tacámbaro, para lo cual se erogó un presupuesto estatal de 4 millones 680 mil pesos.

En los Internados de Secundaria Técnica del municipio de Morelia y Parácuaro, se atendieron a 468 alumnas y alumnos provenientes de zonas marginadas y familias de bajos recursos o extrema pobreza, con un presupuesto de 5 millones 112 mil pesos, distribuidos en 4 millones 942 de origen federal y 170 mil pesos de origen estatal.

Se destinaron 375 mil pesos de presupuesto federal para la adquisición de paquetes de material didáctico que fueron entregados a 19 Centros de Atención Múltiple (CAM) distribuidos en el Estado, impulsando la vinculación interinstitucional para promover espacios de inclusión social a los alumnos con discapacidad y promover el deporte Eje 2: Bienestar 64 adaptado. Asimismo, se destinaron 161 mil pesos, para llevar a cabo Reuniones Estatales Administrativas de Directores de CAM y de Directores de Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), beneficiando a 22 mil 194 alumnas y alumnos en condiciones de vulnerabilidad, con o sin discapacidad y edades que van de los 45 días de nacidos hasta los 22 años, quienes asistieron a los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y/o formación laboral.

Las 112 Unidades de USAER beneficiaron a 17 mil 748 alumnos de la escuela regular, teniendo un avance del 80 por ciento, destinando 143 mil pesos de presupuesto federal para la adquisición de paquetes de material didáctico, que fueron distribuidos a 27 USAER.

A través del Programa Fortalecimiento de los servicios de Educación Especial en Michoacán, se destinaron recursos por 5 millones 968 mil pesos

de origen federal, estos recursos se aplicaron en el fortalecimiento académico de los agentes educativos de los Servicios focalizados de Educación Especial y en el equipamiento específico de los mismos, con el programa se benefició a 133 Centros de Servicios de Educación Especial.

El presupuesto destinado al fortalecimiento de agentes educativos, contó con una inversión de 2 millones 941 mil pesos y se realizaron conferencias, diplomados, talleres regionales, encuentros de docentes de Educación Especial y otras actividades de formación y capacitación.

Con un presupuesto de 2 millones 807 mil pesos, se asignó a la adquisición de materiales didácticos especializados para discapacidad, equipamiento de talleres, ayudas técnicas para la movilidad y material educativo con aptitudes sobresalientes, entre otros recursos que apoyaron la atención educativa de las y los alumnos con discapacidad.

En Educación Básica para Adultos (CEBA) se atendió una matrícula de 12 mil 870 adultos en 185 centros durante el ciclo escolar 2022-2023; de ellos, el 65 por ciento en secundaria, 20 por ciento en primaria y 15 por ciento en el modelo de educación para la vida y el trabajo a niñas y niños de 10 a 14 años, de los cuales 90 por ciento se certificaron para poder continuar con su educación media superior, con un presupuesto federal de 427 mil pesos.

En los 28 planteles de Misiones Culturales, se atendió una matrícula de 11 mil 200 adultos durante el ciclo escolar 2022-2023, de ellos, 4 mil 800 son mujeres, 2 mil 400 hombres y 800 niñas y niños, de la población atendida, 3 mil 440 estudiantes pertenecen a comunidades indígenas purépecha y otomí, ejerciendo un presupuesto federal de un millón 302 mil pesos.

Se realizó la capacitación y actualización de 787 docentes, por medio de cursos en modalidad presencial y 2 mil 900 en virtual a través de 32 capacitaciones en formato de Webinar, con un presupuesto de 163 mil pesos de origen federal a través del Proyecto de Computación Electrónica en Educación Básica.

En Michoacán se mantuvo el Modelo de Escuelas de Tiempo Completo, el cual se ofreció en un total de 705 centros de educación Alfredo Ramírez Bedolla Segundo Informe de Gobierno 65 básica, en los que se proporcionaron servicios educativos, de alimentación y actividades extraescolares para el

beneficio de 61 mil 230 alumnas y alumnos, con el apoyo de 3 mil 800 docentes, directivos e intendentes. La cobertura de este programa se extendió a 79 municipios, lo que ha permitido llegar a diversas comunidades y asegurar el acceso a una educación integral para las y los estudiantes, con una inversión estatal de 82 millones 937 mil pesos.

Se destinó una inversión federal de 28 millones 435 mil pesos para atender a las y los 2 mil 815 estudiantes becarios beneficiados de Albergues y Casas Escuelas en comunidades marginadas, con el objetivo de apoyar y asegurar la asistencia y permanencia de estos estudiantes en su educación primaria y secundaria, asegurando que tengan las condiciones necesarias para continuar su formación académica. Para lograr este propósito, se destinaron 25 millones 547 mil pesos al funcionamiento y administración de 49 albergues rurales, y se invirtieron 2 millones 888 mil pesos en dos Casas Escuela.

El Programa Nacional de Inglés (PRONI), contrató y pagó el servicio de 80 asesores externos especializados en la enseñanza de la lengua extranjera inglés para atender 43 mil alumnas y alumnos en 193 escuelas de preescolar y primaria durante el ciclo escolar, con un presupuesto federal de 7 millones 990 mil pesos.

Se adquirió un total de 20 mil libros de texto de inglés para preescolar y primaria para 80 escuelas focalizadas de Contraloría Social, con presupuesto de 804 mil pesos de origen federal; así como 225 paquetes de material didáctico complementario para preescolar y primaria y 29 paquetes para secundaria, con presupuesto federal de 356 mil pesos. Se fortaleció académicamente a 210 docentes que imparten la materia de inglés en preescolar, primaria y secundaria. Para ello se ejerció un presupuesto de 330 mil pesos de origen federal.

Se implementó el proceso de formación y certificación de 481 alumnas y alumnos, a cargo de instituciones educativas como la Universidad de California y Virginia de EUA, Universidad Austral de Chile, y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con una inversión federal que representó un millón 600 mil pesos; y 305 docentes.

En la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, se realizó la capacitación y actualización de un total de 58 docentes invirtiendo un presupuesto de 300 mil pesos de origen federal.

Por otro lado, la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, realizó una capacitación y actualización de un total del 20 por ciento de docentes invirtiendo un presupuesto de 9 millones de pesos de origen federal, específicamente del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Para contribuir a la construcción de la Nueva Escuela Mexicana, y promover la inclusión e interculturalidad, se puso en marcha el programa para el rescate y preservación de las lenguas originarias, con la impartición de clases de lengua purépecha, mazahua, otomí y náhuatl, a mil 85 jóvenes alumnos de los Planteles de Crescencio Morales, Colola, Janitzio, Nahuatzen, Huecorio y Tzintzuntzan, asignando un presupuesto bipartito entre Federación y estado por la cantidad de 400 mil pesos.

Se han invertido recursos por un total de 304 millones 679 mil pesos de origen estatal, distribuidos entre 16 Tecnológicos, siendo estos cinco federales y once estatales.

En el “XXIV Encuentro Académico Regional Investigaciones en Proceso: Paradigmas, métodos y enfoques de la investigación educativa”, del IMCED, con una inversión total de 3 millones 659 mil pesos de origen por la venta de bienes y prestación de servicios.

La deserción escolar y la eficiencia terminal son dos indicadores clave en el ámbito educativo que reflejan la calidad y efectividad de los sistemas de enseñanza, por lo anterior en el ciclo escolar 2022-2023, hemos logrado avances notables en la educación, como en el Telebachillerato que la deserción escolar disminuyó en un 51 por ciento, mientras que la eficiencia terminal en los Programas de Técnico Superior Universitario aumentó en un 39 por ciento. En el COBAEM, la tasa de abandono escolar bajó del 11 al 9 por ciento.

En la Universidad Tecnológica de Morelia, las bajas por reprobación disminuyeron un 65 por ciento, y el abandono escolar en niveles de Licenciatura e Ingenierías cayó del 11 al 8 por ciento. La Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán también mejoró, con un 51 por ciento menos de deserción y un aumento del 39 por ciento en la eficiencia terminal en los Programas de Técnico Superior Universitario.

El Centro de Integración Social N° 16 “Vasco de Quiroga” benefició a 165 alumnas y alumnos con alimentación, hospedaje, educación primaria,

secundaria, educación artística y capacitación tecnológica con una inversión federal de un millón 543 mil pesos y estatal de 51 mil pesos.

En los Albergues Escolares Indígenas “Prof. Elías Faustino Oliveros” y “Octavio Paz” proporcionaron alimentación, hospedaje y apoyo en educación primaria, en cada uno de ellos a 50 niñas y niños de comunidades indígenas, con presupuesto estatal de 898 mil pesos.

En materia de capacitación y actualización del personal en educación indígena se realizaron 28 talleres y un congreso pedagógico Alfredo Ramírez Bedolla Segundo Informe de Gobierno 75 estatal con participación de mil 240 docentes, con presupuesto federal de un millón 200 mil pesos.

A partir de 2023 se inició la campaña “En Michoacán Se Lee” con el objetivo de fomentar la lectura de una manera sin precedentes, con la meta de llegar al final del sexenio a más de un millón de estudiantes, docentes y miembros de las comunidades escolares y tuvo una inversión estatal de 3 millones de pesos.

Con una inversión de 242 millones 152 mil pesos se atendieron 108 municipios con la entrega de 40 mil 869 paquetes de material didáctico, 115 mil 444 paquetes de útiles escolares; 32 mil 635 equipamientos de mobiliario; 6 mil 770 artículos para la mejora de los servicios sanitarios; 813 tinacos; 31 mil 255 bultos de cemento y mortero; 4 mil 755 artículos para el mantenimiento eléctrico; 101 equipos de bandera y banda de guerra al mismo número de escuelas; 2 mil 515 artículos deportivos; 3 mil 745 refacciones para aulas de medios; 15 mil 629 refacciones para mejoramiento de mobiliario; 10 mil 353 cubetas de pintura e impermeabilizante para el mantenimiento; 12 mil 290 artículos de limpieza; 11 mil 327 materiales de construcción para el mejoramiento; así como 10 mil libros para igual número de alumnas y alumnos de escuelas de educación básica.

Se entregaron 8 mil 162 lentes gratuitos a igual número de estudiantes de 990 escuelas públicas de educación primaria y secundaria, de 23 municipios, con una inversión de un millón 379 mil pesos como presupuesto estatal asignado.

El Telebachillerato Comunitario (TBC) durante el ciclo escolar 2022-2023 atendió una matrícula de mil 647 estudiantes, distribuida en sus 42 planteles y cuenta con un total de 126 docentes. Para ello, de

acuerdo al Convenio de apoyo financiero para el TBC celebrado entre la Federación y el estado, se ejerció un presupuesto total de 27 millones 322 mil pesos, de los cuales 13 millones 661 mil pesos corresponden a la participación estatal, que provienen del Fondo General de Participaciones y 13 millones 661 mil pesos corresponden a la participación federal, que son del Fondo de Apoyo Financiero Telebachillerato Comunitario.

En el marco de esta inversión con el Plan “Michoacán Construye” y en apoyo a fortalecer la infraestructura educativa del Estado, se atendieron 367 planteles de educación básica, Eje 2: Bienestar 78 de media superior y superior con una inversión de más de mil 689 millones de pesos.

Por los temblores de septiembre del 2022, se atendieron de manera prioritaria las reconstrucciones y reparaciones a 71 planteles educativos, con un monto que ascendió a más de 57 millones de pesos.

El Gobierno de Michoacán, reactivó la construcción del campus Zamora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), donde en coordinación con la Federación se invierten 65 millones 600 mil pesos para su conclusión.

En el mismo sentido, arrancó la construcción de un nuevo campus del ICATMI en Villas del Pedregal y de una pista de capacitación a operadores de autotransporte de carga en Zamora, para atender la alta demanda de profesionales para la conducción de autotransporte, con una inversión conjunta de 20 millones 600 mil pesos.

La SEE, con el apoyo del Programa Nacional de Mantenimiento Escolar (PRONAME), realizó la entrega de pintura impermeabilizante, malla ciclónica y cemento a 230 planteles escolares de educación básica en 66 municipios del Estado. Esta iniciativa contó con una inversión federal de 4 millones 818 mil pesos, con el propósito de mejorar las condiciones y el ambiente educativo para nuestros estudiantes.

Mejoramos la infraestructura de la UMSNH, con la adecuación y mejora del área deportiva de la Escuela Preparatoria Isaac Arriaga, la cual beneficia a mil 397 estudiantes, 22 profesores y 84 empleados administrativos. También, se rehabilitaron áreas deportivas y verdes, así como la cafetería de Ciudad Universitaria, beneficiando a 58 mil 400 personas, así como los diferentes usuarios que por diferentes actividades y/o necesidades hacen uso de los espacios de la UMSNH.

Se rehabilitó el edificio COBAEM Gabriel Zamora y los sanitarios del COBAEM Charapan, a través de la SCOP, con una inversión por parte de la dependencia estatal de 3 millones 94 mil pesos, beneficiando con ello a 4 mil 835 alumnas y alumnos de ambos planteles.

En el CONALEPMICH, se realizó mantenimiento a la infraestructura; mobiliario y equipo; y rehabilitación de diversas áreas en los 13 planteles, con una inversión de 6 millones 8 mil pesos de ingresos propios y del presupuesto estatal; en beneficio de 11 mil 459 alumnos.

A través del recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022, se habilitó la fachada y entrada a la Universidad Politécnica de Uruapan (UPU), contando con estacionamiento y señalética vial. En coordinación con la SCOP, se transformó una zona del campus en una cafetería digna para el estudiantado, también se logró equipar el laboratorio de la carrera de Terapia Física, beneficiando así a 203 alumnas y alumnos de esta carrera, todo esto se logró con una aportación de 7 millones 500 mil pesos, así como la instalación del primer Consultorio Médico Universitario.

En la Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán y con un avance del 70 por ciento se construye una cafetería para dar atención a 400 personas, esto tiene una inversión de 4 millones 615 mil pesos con recurso federal, destinados para obra y mobiliario.

Se equiparon laboratorios de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo para con un monto de 6 millones 357 mil pesos, así como la construcción del Centro de Cómputo cuarta etapa con un recurso ejercido de 9 millones 332 mil pesos, los cuales se autorizaron por parte de la Federación a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) con un total de 15 millones 690 mil pesos.

Con una inversión de 44 millones 163 mil pesos en infraestructura y equipamiento, se adquirió un brazo robótico, laboratorios de realidad virtual y aumentada, laboratorios de diseño gráfico industrial, lo que da la posibilidad de ser el doceavo Centro de Innovación y Creatividad del subsistema Tecnológico y Politécnico.

La UTM, en coordinación con la SCOP ejercieron un presupuesto de 24 millones 253 mil pesos a través del FAM, con lo cual se aumentó y mejoró el 27 por ciento de la infraestructura de servicios, así como el 50 por ciento de las instalaciones eléctricas equipamiento y acondicionamiento de las aulas.

El Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica, se trabajó en 98 municipios de alta y muy alta marginación del Estado, con un presupuesto Alfredo Ramírez Bedolla Segundo Informe de Gobierno 81 de 14 millones 70 mil pesos de origen federal, a través de: » El Reconocimiento al Desempeño Docente, que es un estímulo económico que se asigna a las escuelas y tiene como propósito disminuir la alta rotación y el elevado ausentismo de maestras y maestros, este reconocimiento se otorgó a mil 80 docentes que atendieron a 6 mil 40 estudiantes. » La Red de Asesoría para la Calidad Educativa, que favorece la mejora continua de los equipos de supervisión, enfocadas a promover los fundamentos, metodologías y material de apoyo de la Nueva Escuela Mexicana, beneficiando a 25 mil estudiantes.

En el IEMSySEM, por segundo año consecutivo, se aplicó el examen CENEVAL como proceso de ingreso a las ocho escuelas normales del Estado y Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de Michoacán (CAMM), con una participación de 2 mil 632 jóvenes registrados, de los cuales, se presentaron 2 mil 419 a realizar el examen, a efecto de poder obtener uno de los mil 80 espacios disponibles. Para ello, se invirtieron recursos por un total de 3 millones 500 mil pesos, a través del Fondo General de Participaciones de origen federal, erradicando la corrupción en este proceso y privilegiando la calidad educativa.

Objetivo 3: Garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Programa Desayunos Escolares se entregaron desayunos a niñas y niños en localidades de alta y muy alta marginación en preescolares y primarias del Sistema Educativo, con la finalidad de fortalecer la dieta y consumo de alimentos nutritivos e inoocuos, contemplando la atención diaria, beneficiando a 141 mil infantes en mil 698 planteles educativos. Con el objetivo de brindar las condiciones adecuadas para la preparación y consumo de alimentos de calidad, a través de la dotación y mejoramiento del equipamiento de espacios alimentarios, se realizó la entrega de 100 equipos para Desayunadores Escolares y 136 para Espacios Alimentarios, beneficiando así a un total de 10 mil 800 personas.

Objetivo 4: Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito a los servicios de salud, con calidad, calidez, humanismo, empatía, pertinencia cultural, trato no discriminatorio y con perspectiva de género.

Con el objetivo de identificar algunos trastornos de salud en la población se realizaron tamizajes en distintos sectores de la población, destacando los siguientes: » Más de 700 a estudiantes de nivel secundaria de los municipios de Cherán, Marcos Castellanos, Tacámbaro y Morelia.

Mediante el proceso de certificación de escuelas como promotoras de la salud, se llevaron a cabo 870 talleres educativos, lo que contribuirá a la certificación de 180 planteles.

Eje 3. Prosperidad Económica.

Objetivo 1: Garantizar finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.

En nuestra administración son muy importantes las relaciones laborales, por ello y en cumplimiento con las disposiciones jurídicas que rigen las relaciones entre el Gobierno del Estado y sus trabajadores; se garantizó el pago en tiempo y forma de los salarios y prestaciones de todos los trabajadores del Estado, tanto del sector público como del magisterio, de seguridad pública, de salud y otros sectores.

Se lograron reasignar recursos por más de 3 mil millones de pesos, como resultado de las economías y de las acciones de contención del gasto. Esto permitió la atención de programas específicos de interés general e inversión productiva, pago de laudos y sentencias, adeudos por obligaciones fiscales, reubicación de oficinas del IMSS, eventos y actividades de reactivación económica y turística, subsistemas educativos, programas de escuela de tiempo completo y gasto operativo.

Objetivo 2: Impulsar la competitividad del estado y la integración de los territorios, con infraestructura, equipamiento, tecnologías digitales e iniciativas estratégicas, incluyentes, sostenibles, eficientes, accesibles y seguras, basadas en una visión de desarrollo regional.

En este segundo año de gobierno, se canalizó una inversión total de mil 17 millones de pesos, destinados a la construcción y rehabilitación de proyectos en áreas cruciales como tecnologías ambientales, agua potable, saneamiento y electrificación, hasta espacios deportivos, salud y educación.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 64 fracción VIII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura el siguiente Proyecto de:

ACUERDO

Primero. Los diputados integrantes de la Comisión de Educación consideramos que el Segundo Informe presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, en materia de educación fue presentado en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en el marco legal.

Segundo. La Comisión de Educación, ha realizado un minucioso estudio y análisis del Segundo Informe de Gobierno correspondiente al segundo año de ejercicio de la administración del Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de educación, sin encontrar observaciones al mismo.

Tercero. La presente Comisión determina que el Segundo Informe de Gobierno en su objetivo número 3 denominado “Construir la paz y la seguridad pública con respeto a los derechos humanos”, denota con claridad y precisión, una estrategia de prevención del delito, a través del fortalecimiento de la educación de las niñas, niños y adolescentes en el estado.

Cuarto. La Comisión de Educación de este Congreso, reconoce que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, durante la gestión del segundo año de ejercicio de su administración, ha implementado diversas obras y acciones, así como políticas públicas para mejorar y fortalecer el derecho humano a la educación en el Estado.

Quinto. Dese vista del presente dictamen de glosa a la Auditoría Superior de Michoacán, para los efectos legales a que haya lugar.

Sexto. Dese vista al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán para su conocimiento.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 21 de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.

Atentamente

Comisión de Educación: Dip. Ana Belinda Hurtado Marín, *Presidenta*; Dip. Víctor Hugo Zurita Ortiz, *Integrante*.





www.congresomich.gob.mx